Fuente de los recursos destinados al contrato principal:	9031 – R.P. LIBRE DESTINACION				
Fecha de elaboración de la solicitud:	23	de	02	de	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ El supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga o modificación del Contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado. ▪ El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS						
Contrato número:	**003**	de	**01/02/2023**			
Objeto del Contrato: VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO, CON ARMA A LOS INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT Y CASA DE LA CULTURA						
Supervisor:	VICTOR ANDRÉS TORRES VARGAS					
Contratista:	AGENCIA DE SEGURIDAD INTEGRA SPECIAL LTDA. – ASEINTEG SPECIAL LTDA. NIT. 808.001.905-6					
Valor inicial del Contrato:	TREINTA Y DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL DOCE PESOS $32.038.012 Incluido IVA					
Plazo inicial de ejecución del Contrato:	VEINTIOCHO (28) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución					
Fecha de inicio del Contrato:	01	**De**	FEBRERO	**de**	**2023**	
Fecha de terminación del Contrato:	28	**De**	FEBRERO	**de**	**2023**	

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
El presente documento tiene por objeto solicitar	ADICION Y PRORROGA
ADICION: POR LA SUMA DE DIECISEIS MILLONES DIECINUEVE MIL SEIS PESOS ($16.019.006,00) M/CTE. **PRORROGA:** CATORCE (14) DIAS CALENDARIO	
Justificación de la solicitud:	Se considera viable la adición y prorroga del referido contrato de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada con medio humano y con arma, por el término de catorce (14) días calendario, mientras se gestionan los recursos para la contratación para toda la vigencia del año 2023, teniendo en cuenta que se hace necesario garantizar la seguridad de las instalaciones y de los bienes muebles a cargo de la Entidad. La empresa actual ha venido mejorando los niveles de seguridad, además que ha cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del contrato Que, de acuerdo a lo estipulado en el contrato materia de la presente adición y prorroga, vence el 28 de febrero de 2023. Que teniendo en cuenta la necesidad de la continuidad del servicio, se requiere adicionar al Contrato de Prestación de Servicios No. 003 – 2023, la suma de TREINTA Y DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL DOCE PESOS $32.038.012 Incluido IVA M/CTE., valor que no supera el 50% del valor inicialmente pactado. Que en razón a la adición antes señalada, se hace necesario prorrogar el contrato por catorce (14) días calendario más, al tiempo estipulado en el plazo de ejecución inicialmente pactado.

CALLE 22 CARRERA 20
Coliseo de Ferias José Alonso Escando
Girardot –Cundinamarca
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 pm
De 2:00 pm a 6:00 pm
Correo imtcf@girardot-cundinamarca.gov.co
http://www.imtcf-girardot-cundinamarca.gov.co

	Que el Instituto Municipal de Turismo, Cultura y Fomento de Girardot, no cuenta con personal para la VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO, CON ARMA A LOS INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT Y CASA DE LA CULTURA.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.

El contrato se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable

CALLE 22 CARRERA 20
Coliseo de Ferias José Alonso Escando
Girardot –Cundinamarca
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 pm
De 2:00 pm a 6:00 pm
Correo imtcf@girardot-cundinamarca.gov.co
http://www.imtcf-girardot-cundinamarca.gov.co